

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas – Facultad de Educación
FECHA: MARZO 7 de 2013
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
MARLENY SALAZAR SALAZAR
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
PAOLA ALZATE ORTIZ
Asesora Proyección Social – facultad
JUAN MANUEL ACEVEDO
Asesor Comité de Investigaciones
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
EDGAR JAVIER CARMONA
Representante de los profesores
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
ANDRÉS FELIPE OROZCO
Rep. de los Egresados
ANTONY TABIMA MURILLO Rep. de los Estudiantes.
JULIAN ANDRÉS RIOS SALAZAR
Rep. de los Estudiantes

AUSENTES :

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Informe acordado entre la Universidad del Quindío / Facultad de Educación y estudiantes VII semestre de Licenciatura en Lenguas Modernas.
3. Aprobación solicitudes de apoyo económico :
 - 3.1. Convocatoria 01. Diplomado en Inglés.
 - 3.2. Convocatoria 01. Estudios de Maestría y Doctorado. Profesores Ocasionales.
4. Informes y Correspondencia

5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.

2. Informe acordado entre la Universidad del Quindío / Facultad de Educación y estudiantes VII semestre de Licenciatura en Lenguas Modernas.

El Decano informa sobre la situación que se presentó con los estudiantes y el inconformismo con la asignación de aulas e incumpliendo con este aspecto, suscitó la cerrada del bloque de la facultad. Se transcriben los puntos acordados:

COMPROMISOS QUE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO LE HACE A LOS ESTUDIANTES DANDOLE RESPUESTA Y BUSCANDO SOLUCION A CADA UNO DE LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL PLIEGO DE EXIGENCIAS PRESENTADO EL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2013

Aquí se presentara cada uno de los puntos del pliego de exigencias y a continuación el acuerdo y el compromiso de la universidad frente a cada uno de los mismos.

Punto #1: Resolver el problema de espacio físico

Para este primer semestre del 2013, planeación física atenderá un (1) representante por programa académico para que informe los problemas de espacio físico, además que los directores de programas con su respectiva secretaria, un representante de los estudiantes y el ingeniero XX visitaran los espacios físicos de la universidad con el fin de conocer si estos están bien distribuidos, si están siendo usados y si hay que ejecutar algunos canjes para mejorar las condiciones en que los estudiantes están recibiendo las clases.

Para el segundo semestre del 2013, planeación física vinculará dos (2) representantes de los estudiantes en el equipo que presentará a la alta dirección de la institución las propuestas de solución a la problemática de las aulas que presenta la universidad del Quindío. Por otra parte, se aceptaran dos estudiantes como veedores en las reuniones de interventoría de la construcción del nuevo edificio de aulas para informar a la comunidad estudiantil sobre el avance de las obras; es importante aclarar que la universidad facilitará los medios para que esta comunicación entre directivos, representantes de los estudiantes y estudiantes se dé de una forma más fácil y efectiva, para esto se llevaran a cabo asambleas, entrega de volantes y correos electrónicos con el fin de tener un puente de comunicación entre los estudiantes y las directrices de la universidad.

La universidad se compromete a mejorar las condiciones de los espacios de las aulas en el periodo de semana santa y mitad de año. Así mismo, no se programaran aulas por fuera del campus universitario para los estudiantes de pregrado.

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

Punto # 2: Dotación para laboratorios, salas de sistemas, biblioteca y salas de estudio.

Se establece como fecha limite el 10 de abril del 2013 para la dotación de las siguientes salas de sistemas:

- ✓ Sala multivisual N° 1, edificio de ciencias.
- ✓ Sala multivisual N° 2, edificio de ciencias.
- ✓ Sala multimedia N° 1 edificio de ciencias.
- ✓ Sala multimedia N° 2 edificio de ciencias.
- ✓ Sala multimedia N° 1 edificio de educación.
- ✓ Sala multimedia, edificio de ciencias de la salud.

Iniciando el II semestre del 2013 (mes de Agosto) la universidad completará la dotación de las salas de sistemas priorizando los equipos de los dos (2) laboratorios de licenciatura en lenguas modernas.

La universidad acepta la veeduría de un estudiante en la inversión de equipos de laboratorio y material bibliotecario.

Se realizará la dotación de recursos audiovisuales para la facultad de educación (cámaras digitales, grabadores de voz, portátiles, video beam, tablero para video beam inteligente, diademas de óptima calidad)

El laboratorio de lingüística contará con la reparación necesaria para que los profesores y estudiantes puedan hacer uso del mismo.

Punto # 3: Eliminación de cobros extras, refiriéndonos al cobro extra que se da por registro extemporáneo.

En conjunto (estudiantes y universidad) se preparará un estudio sobre las tarifas de otros derechos pecuniarios para presentar al consejo superior.

Punto # 4: Ampliación del tiempo para el pago de la matrícula en pro de que los estudiantes tengan más espacio para cancelar el costo de la misma y no se vean sometidos a cancelar más dinero por matrícula extemporánea.

Se estudiara una propuesta para presentar al consejo académico que permita ampliar los tiempos de pago de matrícula desde el segundo semestre del 2013 en adelante. Las propuestas de los estudiantes también serán tenidas en cuenta y son las siguientes:

- ✓ Conocer el valor de la matricula quince (15) días antes de las fecha de cancelación de la misma.
- ✓ Tomar un (1) día de la matricula extraordinaria y agregárselo a la matricula ordinaria.

Punto # 5: Extensión del semestre a 19 semanas activas.

El aumento del número de semanas será un tema de debate en la nueva ley de educación superior, por lo que no es posible un compromiso con este punto.

UNIVERSIDAD
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

Punto #6: Regulación la convocatoria de los estudiantes de primer semestre para que sea consecuente y este en correcta coordinación con la capacidad física de la institución.

Como solución al tema de carencia de espacios físicos, se ofertaran menos cupos para estudiantes nuevos mientras se construye y se pone en uso el nuevo bloque de las 14 aulas.

Punto # 7: La no oferta de programas o cursos que no cuenten con el soporte físico correspondiente.

Desde el área de sistemas y nuevas tecnologías se realizarán los ajustes en el sistema para controlar la oferta de cursos que no cuenten con espacio físico asignado previamente.

Punto # 8: La solicitud formal de las renuncia del director del programa Licenciatura en Lenguas Modernas debido a que ha llevado una mala administración destacando los siguientes subpuntos:

- 8.1 Mala administración de recursos físicos.
- 8.2 Indebida asignación de horarios a cada modalidad (diurna y nocturna con horarios intercalados).
- 8.3 Mal manejo de recursos humanos en el área administrativa.
- 8.4 Indiferencia con el gremio estudiantil al notar la serie de inconformidades manifestada por los estudiantes.
- 8.5 Sobreoferta de cupos estudiantiles para los primeros semestres y diplomados en el programa de Licenciatura en Lenguas Modernas

Estudiar el tema de la revocatoria del mandato del director del programa de licenciatura en lenguas modernas en el consejo académico. Esta propuesta estará acompañada de las firmas de los estudiantes de dicha licenciatura que están de acuerdo con la revocatoria del señor Arturo Celis.

Punto # 9: la universidad se compromete a coordinar con el consejo de la facultad de educación la recuperación de las dos semanas de clase que no han podido desarrollar los estudiantes de VII semestre jornada diurna del programa de lenguas modernas.

Punto # 10: la universidad se compromete a NO tomar ninguna represaría con los estudiantes que llevaron a cabo el cierre del bloque de educación.

Punto 11: Entender que el incumplimiento de estos acuerdos puede generar malestar en el estudiantado que ya ha sido atropellado en veces anteriores por las distintas instancias administrativas de la Universidad.

Se firma en Armenia, Quindío marzo 1 del 2013

SERGIO ALONSO ORDOÑEZ CALDERON

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

Representante Consejo de Facultad, Facultad de Educación

DARLING INDIRA OJEDA OSORIO
Estudiante Programa Lenguas Modernas

3. Aprobación solicitudes de apoyo económico :

3.1. Convocatoria 01. Diplomado en Inglés.

Se presenta el profesor JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA, para realizar el diplomado. Adjunta recibos de pago.

El Consejo de Facultad aprueba.

3.2. Convocatoria 01. Estudios de Maestría y Doctorado. Profesores Ocasionales.

El Consejo de Facultad define que conforme a los requisitos de la convocatoria, se estudiaron y aprobaron las solicitudes de estímulos económicos establecidos en el Acuerdo N° 004 de febrero 25 de 2010, y teniendo en cuenta las OBLIGACIONES estipuladas en la convocatoria:

Los docentes que se beneficien del apoyo económico deberán en contraprestación:

- Presentar un artículo para una de las revistas de la Facultad de educación o,
- Contribuir en la ejecución del objeto de un proyecto académico o de proyección social de la Facultad o,
- Participar en proyectos de investigación y/o semilleros y/o grupos de investigación de la Facultad.

Las solicitudes que cumplan todos los requisitos serán estudiadas en el Consejo de Facultad, conforme plan de desarrollo profesoral de la Facultad.

La asignación del apoyo económico estará sujeta al proyecto de inversión para apoyo a profesores Ocasionales vigencia 2013.

La solicitud del profesor que haya incumplido las obligaciones de las convocatorias anteriores, no se tendrá en cuenta para la asignación del apoyo económico. Se anexan los siguientes documentos:

- Carta de solicitud.
- Recibo de matrícula del semestre actual.
- Constancia de notas del semestre anterior en caso que curse II semestre en adelante.

Dada la asignación que se le dio al rubro y con el fin de darle participación a las solicitudes presentadas por los profesores la distribución se hizo de la siguiente manera:

Nombre	Programa	Maestría o Doctorado	Apoyo Econ.
MÓNICA JOHANA MESA MAZO	LIC EN MATEMÁTICAS	Doctorado en Ingeniería con énfasis en Automática (Universidad Nacional de Colombia sede Manizales)	\$1.250.000
LINA MARÍA GALLEGU BERRÍO	LIC EN MATEMÁTICA	Doctorado en Ciencias de la Educación	\$1.250.000
JUAN MANUEL ACEVEDO C.	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA	Doctorado en Literatura Latinoamericana (Universidad Andina Simón Bolívar)	\$1.250.000

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

		Ecuador.	
GABRIELA RAMÍREZ VELÁSQUEZ	LIC MODERNAS LENGUAS	Maestría en Ciencias de la Educación	\$600.000
PAOLA ALZATE ORTÍEZ	LIC MODERNAS LENGUAS	Maestría en Ciencias de la Educación	\$600.000
JORGE ENRIQUE ARANGO CIFUENTES	LIC MODERNAS LENGUAS	Maestría en Didáctica del Inglés Universidad del Caldas	\$600.000
DIANA MARÍA GARCÍA CARDONA	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	Maestría en Ciencias Biomédicas Universidad del Quindío	\$600.000

4. Informes y Correspondencia

- Solicitudes de corrección de notas:

NOMBRE	PROGRAMA	ESPAC ACAD	Nota que figura en el Acta	Nota corregida
MARIA GABRIELA CARVAJAL HERRERA	Admón de Negocios	Proficiencia en Español	0.5	3.7
NELSON F. SANCHEZ PAEZ	LIC EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	Ejercicio y Nutrición	0.0	4.0
DAVID O. NARVAEZ JIMÉNEZ	LIC EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	Ejercicio y Nutrición	0.0	3.7

- Beesoft R2927-13 de febrero 26 de 2013, remitido por el Director de Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual solicita el reconocimiento de calificación meritoria ante el Consejo Académico para los trabajos de grado

NOMBRE	CÓDIGO	TÍTULO	CALIFICACIÓN	PROGRAMA
LEIDY JOHANA CAMACHO VALENCIA	C.C. 1094901015	DESEÑO DE ALGUNOS JUEGOS DRAMÁTICOS PARA POTENCIAR EL LENGUAJE CORPORAL DEL NIÑO JULIAN COLLAZOS CON SINDROME DE DOWN DE LA FUNDACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL	MERITORIO	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA.
LEIDY MARIANA RICO GIL	C.C. 1097390318	SUJETO Y CIUDAD EN LA NOVELA LAS PUERTAS DEL INFIERNO DE JOSÉ LUIS DÍAZ GRANADOS	MERITORIO	LIC. EN ESPAÑOL Y LITERATURA.

El Consejo de Facultad acordó solicitar el reconocimiento de calificación Meritoria para los trabajos de grado en mención y será remitido al Consejo Académico para que continúe el trámite respectivo.

- Beesofts Nos. R3581-13 y 3583-13 de marzo 5 de 2013, remitidos por el Director del programa Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita gestionar ante el Consejo Académico el reconocimiento de calificación MERITORIA, a los siguientes Trabajos de Grado:

NOMBRE	CÓDIGO	TÍTULO	CALIFICACIÓN	PROGRAMA
EMANUEL ROA VASQUEZ	C.C. 1097395004	MODELADO ESTOCASTICO DE LA ETAPA DE LA INFECCIÓN POR VIH Y SU TRATAMIENTO	MERITORIO	LIC EN MATEMÁTICAS.

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

		PREVENTIVO		
EDWIN MAURICIO CARRANZA MAYORGA	C.C. 1097722912	MODELO PARA LA INFECCIÓN POR VIH CON TIEMPO DE ACTIVACIÓN DE LAS CELULAS TCD4 Y CONTROL ANTORRETROVIRAL.	MERITORIO	LIC EN MATEMÁTICAS.
JORGE HERNÁN RODRÍGUEZ BOTERO	C.C. 18396808	MODELACIÓN ESPACIO-TEMPORAL Y CONTROL OPTIMO DE LA BROCA DEL CAFÉ.	MERITORIO	LIC. EN MATEMÁTICAS

El Consejo de Facultad acordó solicitar el reconocimiento de calificación Meritoria para los trabajos de grado en mención y será remitido al Consejo Académico para que continúe el trámite respectivo.

• Beesoft R3658-13 de marzo 6 de 2013, remitido por el Director de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual informa que en el Acta No. 02 de febrero 25 de 2013, del Consejo Curricular analizó la solicitud del profesor Juan Carlos Sánchez Muñoz, fue aprobada la PASANTÍA con la Universidad Politécnica de Madrid (España) con una duración de 60 días. En reunión sostenida con el profesor en mención, hemos llegado al siguiente acuerdo respecto a los compromisos de dicha pasantía así:

1. Establecer una línea de investigación conjunta en el área de la Educación física y los deportes acorde con los lineamientos institucionales.
2. Diseñar una propuesta de tipo investigativo desprendida de la línea Desarrollo Humano y cultura Física del grupo de investigación Tejiendo Redes de nuestro programa.
3. Organizar un documento base de homologación en créditos de acuerdo a los planes de estudio de las dos Universidades.
4. Organizar líneas de base y cronograma en cuanto a la formación y capacitación de nuestros docentes. Una vez en su estancia allí (del docente Sánchez), se concertará con el Decano de la Universidad Politécnica de Madrid el curso que tomara el docente para su capacitación y del cual entregara su informe.

El Consejo Curricular sugiere, en cuanto el apoyo económico, la posibilidad de tiquetes aéreos para su desplazamiento, por parte de la Facultad.

El Consejo de Facultad define atendiendo las recomendaciones y compromisos aprobados por el Consejo curricular del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el beesoft R3658-13 de marzo 6 de 2013 aprueba la solicitud de Pasantía del profesor Juan Carlos Sánchez - Universidad Politécnica de Madrid España, con los siguientes compromisos:

1. Se aprueba la pasantía, por un periodo de sesenta (60) días, teniendo en cuenta el rango de tiempo (1 de marzo al 30 de junio de 2013), según carta de invitación de la Universidad Politécnica de Madrid.

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

2. Establecer una línea de investigación conjunta en el área de la Educación física y los deportes acorde con los lineamientos institucionales.
3. Diseñar una propuesta de tipo investigativo desprendida de la línea Desarrollo Humano y cultura Física del grupo de investigación Tejiendo Redes de nuestro programa.
4. Organizar un documento base de homologación en créditos de acuerdo a los planes de estudio de las dos Universidades.
5. Organizar líneas de base y cronograma en cuanto a la formación y capacitación de nuestros docentes. Una vez en su estancia allí (del docente Sánchez), se concertará con el Decano de la Universidad Politécnica de Madrid el curso que tomara el docente para su capacitación y del cual entregara su informe.

Conforme a lo expuesto se aprueba la suma de \$2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS) MCTE., como apoyo económico, conforme al Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010.

INFORMES:

El decano informa:

Las Pasantías/ convenios se deben realizar por la hoja de ruta en el sistema integrado de Gestión (SIG).

La profesora Paola Álzate solicita nuevamente a los directores remitir a su correo el listado de los practicantes para el Colegio Robledo de Calarcá ya que no ha obtenido respuesta.

El profesor Juan Manuel Acevedo informa:

- Se aprobaron \$3 millones para investigación.
- Se realizará la capacitación el próximo martes para programas de investigación y se invitan 2 profesores Cesar A. Acosta Minoli y Arturo Célis.
- Tema de las TICs fomentar la investigación y sugiere que por cada Facultad conferencista para el 2013-2.
- Se está trabajando convocatoria proyectos de investigación en ejecución 2014.

El profesor Álvaro Cano comenta la situación que se presenta con el convenio de la cárcel y esta demorado el proceso.

El profesor Jorge Alberto López, informa:

- Comienzo endoseminario.
- Convenios
- Mes de mayo Lisimaco Vallejo
- Hoy 7 de marzo charla con invitado Uruguayo en el Auditorio de Ingeniería a las 3:00 p.m.
- Indeportes mesa sectorial estilos saludables conformados en el año 2006-07.
- Línea actividad física y activarla.
- Proyectos calle y mapa.

El profesor Arturo Celis informa no hay celeridad con la compra del aire acondicionado, teniendo en cuenta el presupuesto que maneja el programa por el diplomado. Los laboratorios cumplieron su ciclo y se dotan con insumos de baja calidad, se requiere de la compra de laboratorios nuevos.

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

El profesor Carlos Bustamante solicita la colaboración al Consejo la aprobación para desplazar los estudiantes de Buenaventura para el 11 de mayo para realizar el Simposio de Pedagogía Social.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

El estudiante Antony Melo solicita información sobre el presupuesto de movilidad estudiantil. El Decano le informa que cuando se tenga el consolidado por facultad de este requerimiento, se lo comunicará a todos.

El profesor Andrés Felipe Orozco informa sobre la reunión con egresados para conformar un comité y articular propuestas.

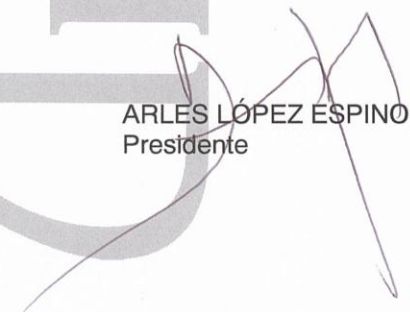
La Asesora de Proyección social Paola Álzate presenta una propuesta de capacitación para 90 docentes del Departamento en las áreas de bilingüismo, matemáticas y Lengua materna, la cual se realizará en convenio con la Gobernación del Quindío.

El Director del programa de Licenciatura en Biología y E.A., Mario Villada Suaza informa que ha presentado renuncia al señor Rector de su cargo como Director de Programa, que en consecuencia se hace necesario hacer reajustes en la agenda de labor académica y en consecuencia la contratación por excepcionalidad conforme al artículo 10 del acuerdo 006 del año para contratar un docente catedrático para orientar el espacio académico de Biología y Medio Ambiente, con 4 horas semanales, para prestar servicio al programa de enfermería.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta.

5. Propositiones y varios. (NO HUBO).

La sesión termina a las 10:45 a.m.



ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente



LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
secretaria - Ejecutiva